**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**
**CONCURSO CGR/BID Nº 3/2014**
**ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS**
**TIPO DE CONTRATO ABIERTO – Comparación de Precios**
**ID N° 283.681**

**Proyecto: Fortalecimiento del Sistema del Control Gubernamental**
**Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-13604-PR**
**Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

En La ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día martes 9 de diciembre del año dos mil catorce, se reúnen en la oficina de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) de la Contraloría General de la República; sito en la calle Austria Nº 1879 entre Bélgica y Viena de esta capital, los miembros de la Comisión Evaluadora, designada por Resolución CGR Nº 904 del 2 de diciembre de 2014: Lic. Zulma Coronel de Hellman y Sra. Nora Granada, funcionarias de la Unidad Ejecutora de Proyectos y el Sr. Sergio Rotela de la Dirección General Administración. Las personas citadas precedentemente son encargadas de la apertura de sobres del Concurso CGR/BID Nº 3/14 **Adquisición de pasajes aéreos**, en el marco de la Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-13604-PR, bajo la Financiación por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Fueron invitadas las siguientes empresas:

1. AIRMEN S.A.A
2. Palma Travel
3. Inter Express S.A.
4. Mayara Travel Service S.R.L.
5. Kostas Viajes y Turismo SRL
6. Amitour S. A.
7. Royal Viajes S.R.L.
8. Agencia de Viajes Imperial S.R.L.
9. Hansatour

Los oferentes participantes del concurso, son los siguientes:

1. Inter Express S.A.
2. Amitour S. A.

Esta convocatoria se efectúa de acuerdo a las Políticas y Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID (documento GN-2349/9), **Sección III. Otros Métodos de Contratación**; 3.5. Comparación de precios.

A lo expuesto precedentemente al párrafo anterior, se deja constancia que fueron agotados todos los medios de comunicación, para la invitación al Concurso CGR/BID Nº 3/2014, Adquisición de Pasajes Aéreos, a las agencias. Las invitaciones para el Concurso se realizaron a nueve Agencias de Viajes, por medio de: Portal de Contrataciones, por nota impresa, que cuenta con el acuse de recibo de cada firma invitada, Correo electrónico, (se remitieron las invitaciones, Pliego

de Bases y Condiciones), y a través de llamados telefónicos, por correo electrónico mensajes recordatorios.

Considerando que: los plazos establecidos en la Resolución M.H. Nº 317/14, por la cual se establecen, entre otros, los plazos de llamados y adjudicaciones para el ejercicio fiscal 2014, vencen el día 10 de diciembre de 2014 y la necesidad de contar con una Agencia de viajes, que provea a la CGR pasajes aéreos para los primeros meses del año 2015, se ha procedido a la apertura de las dos ofertas, de las firmas presentadas.

**Se deja constancia que el presente Concurso se lleva a cabo conforme a las** Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) – GN-2350-9, que en su Apéndice 3: Guía para los Oferentes, en el apartado10 ***establece cuanto sigue:–*** *"Como se indica en el párrafo 2.47 de estas políticas, el proceso de evaluación de las ofertas debe ser confidencial hasta que la adjudicación del contrato haya sido publicada. Esto es indispensable para evitar que las personas que examinen las ofertas de parte del Prestatario y del Banco tengan interferencias inapropiadas, reales o percibidas. Si en esta etapa un oferente desea presentar información adicional al Prestatario, al Banco o ambas, debe hacerlo por escrito"***.**

Se procede a la apertura de los sobres.

A continuación se transcribe el resultado de la verificación de las documentaciones referentes a los formularios legales y la propuesta técnica de las empresas participantes:

Para la evaluación de los criterios establecidos, el Comité Evaluador analizará los documentos presentados por el oferente, conforme al criterio de calificación **"Cumple" o "No cumple".**

***1.*** *Identificación del oferente*

| FACTORES | PONDERACIÓN Cumple/No Cumple | |
|---|---|---|
| | Inter Express S.A | Amitour S.A. |
| 1. Carta de presentación de la cotización. Anexo 3, Formulario N°1. Anexo 3. | Cumple | Cumple |
| 2. Declaración jurada que la oferta permanecerá valida por un período de **60 (sesenta)** días calendario posterior a la fecha de apertura de ofertas, Formulario N°1, Anexo 3. | Cumple | Cumple |
| 3. Lista de precios de los bienes y servicios conexos, Formulario Nº2, Anexo 3. | Cumple | Cumple |
| 4. Especificaciones técnicas: Documentación que acredite la conformidad de los bienes y servicios, Formulario N°3, Anexo 3. | Cumple | Cumple |

| | | |
|---|---|---|
| 5. Declaración Jurada de mantenimiento de cotización, Formulario N°4, Anexo 3. | Cumple | Cumple |
| 6 Declaración jurada en cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 941/10. Formulario Nº 6. Anexo 3. | Cumple | Cumple |
| 7 Declaración Jurada de no encontrarse dentro de las inhabilidades de la Ley Nº 2051/03, Formulario Nº 7, Anexo 3. | Cumple | Cumple |

## 2. *Capacidad Legal*

| FACTORES | PONDERACIÓN Cumple/No Cumple | |
|---|---|---|
| | Inter Express S.A | Amitour S.A. |
| 1. Declaración jurada indicando el nombre de la persona facultada para representar a la empresa en todos los actos relativos del presente llamado. | Cumple | Cumple |
| 2. Domicilio legal de la empresa. | Cumple | Cumple |
| 3. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. | Cumple | Cumple |
| 3. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC). | Cumple | Cumple |
| 4. Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta; o Certificado de Cumplimiento Tributario. | Cumple | Cumple |
| 5. Fotocopia simple de los Estatutos Sociales y modificaciones. | Cumple | Cumple |

## 3. Capacidad experiencia para ejecutar el contrato

| FACTORES | PONDERACIÓN Cumple/No Cumple | |
|---|---|---|
| | Inter Express S.A | Amitour S.A. |
| 1. Constancia de pertenecer al BILLING SETTEMENT PLAN (BSP) | Cumple | Cumple |
| 3. Fotocopia simple del Certificado de habilitación de la IATA. (INTERNATIONAL AIR TRASPORT ASSOCIATION) | Cumple | Cumple |
| 3. Fotocopia simple de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR). | Cumple | Cumple |

**4. Capacidad financiera**

| FACTORES | PONDERACIÓN Cumple/No Cumple | |
|---|---|---|
| | Inter Express S.A | Amitour S.A. |
| 1. Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en la provisión de "Pasajes Aéreos" mayor o igual a tres (3) años. | Cumple | Cumple |
| 2. Declaración jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación. | Cumple | Cumple |
| 3. Declaración jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares. | Cumple | Cumple |
| 4. Fotocopia simple de los Balances Analíticos de los últimos 3 (tres) años (2011, 2012 y 2013). Formulario Nº 5, Anexo3. | Cumple | Cumple |

De esta forma se da por concluido el acto de Apertura de Sobres del Concurso CGR/BID Nº 3/14, siendo aproximadamente las 11:00 horas, en señal de conformidad firman el Acta, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, las siguientes personas:

| | | |
|---|---|---|
| **Sr. Sergio Rotela** | **Sra. Nora Isabela Granada** | **Lic. Zulma Coronel de Hellman** |
| Comité de Evaluación | Comité de Evaluación | Comité de Evaluación |